para dar lugar á *La Liga* y *La Camarilla*. Cualquiera que fuese el orígen de estos nombres es lo cierto que á la *Liga* pertenecian gran parte de los antiguos rutineros, muchos liberales y todos los antiguos partidarios de D. Juan José de Leon, y á la *Camarilla* los antiguos liberales, los españoles y tambien muchos rutineros. El partido de la *Liga* era mas fuerte en Campeche que en Mérida y estaba encabezado por D. José María Leon; y el de la *Camarilla*, al contrario, era mas fuerte en Mérida que en Campeche, y allí tenia su jefe, D. Pedro J. Guzman. El movimiento de Campeche lo habian hecho los de la *Liga*, y la *Camarilla* era la que lo combatia.

Nombrado el general Santa-Anna comandante general de Yucatan, llegó á Campeche en Mayo. Fué recibido con muchos festejos por los de la *Liga*, se impuso de lo acaecido, declaró que los campechanos tenian razon, y se hizo ligado. Pasó en seguida á Mérida, le pintaron las cosas de otro modo, y con aquella veleidad de que ha dado tantas pruebas, abandonó á la *Liga* y se hizo camarillero. Santa-Anna sin embargo, siguió engañando á los de Campeche. A pretesto de imponer á los meridanos mandó que las principales fuerzas de la plaza saliesen de ella para acantonarse en Calkiní: esto pasaba en Junio. El dia 6 de Julio el congreso, para acabarse de ganar á Santa-Anna, lo nombró gobernador interino de Yucatan; y el dia 9, Santa-Anna desde el canton de Calkiní daba cuenta al Supremo Gobierno de los sucesos de Yucatan. Hombre nuevo en el pais, comprendió sin embargo las disidencias entre Mérida y Campeche, y necesitando contemporizar con ambas ciudades no deja duda que pinta las cosas en ese oficio con cierta imparcialidad y con un fondo tal de verdad, que las guerras civiles acaecidas posteriormente en la península, han hecho justicia á sus previsiones. Despues de decir que la guerra á España habia sido el motivo de la contienda, continúa así: [1]

"Lo cierto es que Campeche en contraposicion con las autoridades de la capital, adoptó la guerra, y para publicarla depuso primero tumultuariamente de sus empleos á los españoles que los obtenian, por sospechados de connivencia con aquellas, creyendo con esta conducta dar un testimonio auténtico de su adhesion y total obediencia al gobierno federal.—Resentida la capital de Mérida de un accidente tan extraordinario, quizo forzar aquella plaza, destacando sobre ella una numerosa division al mando de su comandante general, para obligarla á su obediencia y castigar á los culpables, por haberse sustraido de las principales autoridades del Estado, operando sin su acuerdo; pero nada pudo lograr, y las tropas hicieron su contramarcha despues de un sitio regular, que solo produjo gastos, consternacion y desaires.—De todo se dió cuenta á S. A. S., y resolvió, en órden de 17 de Abril último, que reponiéndose las cosas y personas que se habian removido, al estado en que se hallaban el dia del acontecimiento de Campeche, se llevase á efecto la declaratoria de la guerra y se restableciese la tranquilidad de toda la provincia. Esta superior órden, que fué comunicada á las autoridades de uno y otro partido, estaba sin cumplimiento cuando llegué á este Estado, porque ninguno quiso ceder á las supremas insinuaciones. Traté entónces de ejecutarla, y al tentar los medios, *no he hallado sino abismos, de cuya profundidad tiembla el ojo á su vista.*—Campeche y Mérida, *aunque émulas antiguas* sin olvidar de una vez las rutinas, vicios y errores del anterior gobierno, no puedo negar que cada una tiene sus razones y sus virtudes, aunque bajo diverso aspecto. Que la primera haya obrado por sus resentimientos con la segunda, ó por el convencimiento de que la guerra no perjudica tanto á su comercio como á Mérida; lo cierto es que debe atenderse á su entusiasmo por la independencia y su adhesion al Supremo Gobierno federal de México, pues estos han sido los públicos sentimientos con que se ha manifestado en el caso.—Que Mérida funde ó no su conducta en su indiferencia por la libertad, ó en sus ideas de negarse á la confederacion por razones que ella tenga, lo cierto es que la legislatura y el gobierno del Estado demuestran con espresiones fundadas, los graves inconvenientes que median para publicarse la guerra, porque privado de su antiguo comercio con la inmediata isla de Cuba, se le escasean enteramente sus fondos para mantener sus necesarias obligaciones, sin arbitrio de subrogarlos, por ser un pais pobre, como es notorio, y al mismo tiempo sus naturales caerian en la estrema miseria, por no tener precisamente otra salida sus producciones y manufacturas, sino para aquellos puertos. De suerte que precaviendo de un lado la disolucion de los medios para resistir de algun modo cualquiera invasion, evita de otro los clamores públicos por la miseria de que suelen originarse las convulsiones mas factibles en la crísis actual.—Este es por mayor, segun he podido comprender, el verdadero cuadro de las contradicciones entre Mérida y Campeche, sin dudar por eso que á ellas pueden dar mucho pábulo *su antipatía* y la malignidad de algunos para mantener una division tan escandalosa con que los partidos se encarnizan, bajo la hipocresía de defenderse las respectivas opiniones y patriotismo: *presiento, pues, la fatal suerte del pais, y me es sensible que no consista en mí solo el reme-*

1 Documentos justificativos núm 3.

dio por ser la materia muy complicada, versándose en ella puntos civiles y políticos, y por estar divididos entre sí las autoridades, los pueblos y las tropas."

Y mas adelante dice: "Con esas razones respectivas estoy entendido que no debo ni puedo apremiar con la fuerza armada el efectivo cumplimiento de la suprema órden de 17 de Abril, relativa á las desavenencias. Lo primero, porque en ella no se me faculta á que así lo ejecute, agotados los medios suaves, ni tampoco me atreveria en justicia, aun dependiendo de mi arbitrio, á practicar medidas violentas, conociendo las respectivas razones y virtudes de los campechanos y meridanos, y porque considero que obraria contra la experiencia y contra las modernas máximas sobre convulsiones domésticas originadas de una revolucion; y lo segundo, porque aun queriendo hacerlo ó estando legítimamente autorizado, no contaria con fuerza armada capaz de imponer, así por el participio que tienen las tropas en ambos partidos *que regentean autoridades y personas poderosas*, como porque me hallaria destituido enteramente de auxilios y recursos para la ejecucion de una empresa tan arriesgada y ruinosa."

Ganado Santa-Anna por el partido de la Camarilla, que era el preponderante en Mérida, y despues de haber privado á Campeche de todo medio de resistencia con sus ardides acostumbrados, gradualmente fué ejecutando cuanto Mérida queria. Repuso á todos los empleados depuestos: quitó al comandante militar D. Ignacio de la Roca, que mandó la plaza mientras tuvo al frente las fuerzas de Mérida, nombrando en su lugar á D. Sebastian Lopez de Llergo, que habia venido con esas fuerzas; y aplazó la declaracion de guerra á España.

Así terminó la primera guerra civil entre Mérida y Campeche, muy conocida en el pais con el nombre de *La Columna*. Pero si la guerra civil terminó, no acabaron los gérmenes de ésta y de las antiguas disenciones. El mismo modo de concluirse no hizo mas que acrecer la antipatía, aumentar el antagonismo, y recrudecer los antiguos ódios entre meridanos y campechanos. Las mismas causas continuaron obrando en ambos pueblos, y nuevos materiales empezaron á acumularse para una nueva esplosion.

Despues de mediados del año de 1824, vino á Campeche el coronel D. Pedro de Landero de comandante militar de la plaza y segundo cabo de la comandancia general. Hombre distinguido, se hizo estimar de todos. El partido de la *Liga* se lo atrajo, y con esto ya tuvo un jefe que oponer á Santa-Anna que seguia perteneciendo á la *Camarilla*. La prensa de Campeche se desató contra este general, y el espíritu

público estaba yá fuertemente excitado. Sin embargo de tener Santa-Anna en Mérida el único batallon permanente que habia en la península y que habia sacado de Campeche, no se creyó seguro; y á principios de 1825 se trasladó en horas á Campeche, puso detenido al coronel Landero en su propia casa, lo embarcó en seguida para Veracruz y mandó aprehender à mas de cuarenta personas de los principales de la *Liga*, à quienes se achacaba estar conspirando contra el gobierno.

En Abril de 1825 el general Santa-Anna hizo dimision del gobierno del Estado, y en su lugar fué nombrado D. José Tiburcio Lopez. Acababa de publicarse la constitucion política de Yucatan y segun ella Santa-Anna no tenia los requisitos necesarios para obtener aquel puesto.

Se hicieron elecciones y resultó electo gobernador el mismo D. José Tiburcio Lopez, vecino de Mérida y que pertenecia al partido de la *Liga*. En Agosto tomó posesion del gobierno como gobernador constitucional, y el nuevo congreso abrió sus sesiones. Los *ligados* habian ganado las elecciones, y los *camarilleros* estaban derrotados. Así fué que en 12 de Setiembre el congreso concedió al gobierno ámplias facultades para trasladar de un lugar á otro á los mexicanos y espulsar á los estranjeros que fuesen sospechosos, y en Octubre dió un decreto de general amnistía. El primer decreto iba encaminado contra los españoles, y el segundo era favorable á los encausados en Campeche por asuntos políticos.

Como el congreso tenia sus sesiones en Mérida, capital del Estado, y ese era el foco de la *Camarilla*, no se creia seguro y acordó trasladarse á Campeche. El dia 1º de Junio abrió sus sesiones en esta ciudad y en ella permaneció hasta Octubre en que regresó á Mérida.

En Julio de 1827 dió el congreso un decreto prohibiendo que todo español de nacimiento pudiese obtener algun empleo, y en Octubre del mismo año por otro decreto se prohibió á los párrocos españoles residir un solo dia en sus curatos, ni aun á diez leguas en contorno. Por último, en 1828, con motivo de la invasion de fuerzas españolas que se anunciaba, fueron internados los españoles.

D. José Tiburcio Lopez vió concluir los cuatro años de su gobierno. Procedióse á nuevas elecciones y fué reelecto gobernador. La *Liga* habia triunfado por segunda vez de la *Camarilla*. Un decreto del congreso del Estado de 21 de Agosto de 1829 declaró á Lopez gobernador y vice á D. Juan de Dios Cosgaya.

En los primeros meses de 1825, estando Santa-Anna en Campeche, formó el temerario proyecto de ir á atacar el puerto de la Habana con

una espedicion. Acaso no tuvo en esto otra mira que halagar al pueblo campechano, partidario decidido de la guerra á España. Y como si se tratase de una cosa séria y fácil, se alistó la tropa, se prepararon los buques, se construyeron *las escalas para el asalto de la Cabaña y el Morro*, y llegó el momento de estar embarcadas las fuerzas. Toda la espedicion se componia de 500 á 700 hombres y de cuatro buques tripulados por campechanos. Por fortuna llegó la noticia de que la Habana habia recibido refuerzos, y esto salvó á tan descabellada empresa de un descalabro cierto. Al saberse en México el proyecto de Santa-Anna, fué inmediatamente separado de la comandancia general de Yucatan, relevándolo el general D. Ignacio Mora.

Al general Mora le succedió el general D. Felipe Codallos á fines de 1826, despues de haber estado mandando el batallon 6º permanente y la plaza de Campeche durante un año. Algun tiempo ocupó su lugar el general D. Manuel Rincon; pero él continuó hasta Setiembre de 1829. Aunque Codallos guardó al principio la mayor armonía con el gobernador, gradualmente se fueron entiviando sus relaciones, entraron en fuertes choques y se dirigieron muy ágrias comunicaciones oficiales. El gobernador estaba en Mérida, el comandandante general en Campeche: ejercian poderoso influjo en aquel los de la *Liga*; y ejercíanlo en éste los de la *Camarilla*. Sin embargo, como jefe honrado, jamas faltó á sus deberes, y miéntras él mandó, guardó é hizo guardar en el Estado el órden constitucional y el respeto á las autoridades civiles. El orígen del desacuerdo entre ambas autoridades fué la cuestion antigua entre Mérida y Campeche, de querer ésta una union estrecha á México y guerra abierta á España, y aquella una union condicional y una guerra de *derecho*, pero no de *hecho*. En aquellos años fueron los amagos de invasion española en la República, que se realizó al fin á mediados de 1829 en Tampico. En este tiempo tambien fueron las revueltas de México entre yorquinos, que equivalian á los de la *Liga* en Yucatan, y escoceses, que eran como la *Camarilla*. Codallos, para resistir esa invasion, queria poner sobre las armas á todos los batallones activos; el gobernador le negaba los recursos del Estado, que realmente estaban agotados. Codallos le acusaba de ciertos proyectos misteriosos, que aunque no declara, se infiere eran hacerse independiente de México; y el gobernador acusaba á Codallos de querer aumentar sus fuerzas para derrocarlo, pronunciándose por el centralismo. El gobernador tenia un fuerte apoyo en Zavala, Rejon y otros federalistas puros; y Codallos lo tenia en los del opuesto bando. Codallos [1] protestaba que jamas habia tenido tal intencion de pronunciarse. "Tambien, dice, obran en mi favor la tranquilidad y sosiego que sin interrupcion alguna ha disfrutado Yucatan desde mi ingreso al mando general, despues de las oscilaciones que se esperimentaron en tal grado, que llenos de terror los supremos poderes del Estado á mediados de 1826 por los peligros en que se vieron en la capital, tuvieron que abandonarla y venirse á refugiar á Campeche, contando solo con el apoyo de los sentimientos y patriotismo de aquel pueblo que descansaba en la imparcialidad y rectitud con que se comportaba el batallon 6º permanente, decidido bajo mi mando á conservar el órden y sostener á las autoridades legítimamente constituidas." Y esto era la verdad. Codallos permaneció neutral entre los partidos políticos; esto es, no usó de la fuerza para apoyar el uno contra el otro. Pero desgraciadamente patrocinó el espíritu militar, lo dejó desarrollarse á su sombra, y bajo la aprension de que en Mérida se tramaba contra la independencia, de que no se queria la guerra á España, de que por esto el gobernador mataba á las tropas de hambre, hasta consintió en que los jefes y oficiales de las guarniciones de Mérida y Campeche levantasen actas verdaderamente sediciosas, en que á pretesto de pedir pan, se ultrajaba á la primera autoridad del Estado.

1 Véase el *Manifiesto* que publicó en México en Noviembre de 1830.

Codallos vivia en Campeche y respiraba esa atmósfera impregnada de espíritu de localismo que se forma siempre en ella al tratarse de asuntos de Mérida, como en Mérida se forma otra diametralmente opuesta al tratarse de Campeche. "Solo Campeche, esclamaba Codallos al fin de su manifiesto, sí, solo el virtuosísimo Campeche abriga en su seno el tierno amor á la patria, el patriotismo mas acendrado y las virtudes todas de un pueblo digno del general aprecio."

Como hemos dicho, Codallos se separó del mando en Setiembre de 1829, y el dia 5 de Noviembre un suceso gravísimo vino á darle la razon al gobernador. La guarnicion de Campeche, al mando del comandante militar de la plaza D. Ignacio de la Roca, el mismo que la defendió contra la *Columna*, se pronunció el dia 5 de Noviembre por el centralismo, pidiendo la separacion de las autoridades y funcionarios que gobernaban con arreglo á la constitucion, y que se pusiera al frente del mando militar y político el comandante general D. José Segundo Carvajal. Al saberse en Mérida esta noticia, el congreso dió un decreto el dia 8 mandando entre otras cosas, que todos jurasen no secundar el pronunciamiento de Campeche. Vana medida: la guarnicion de Mérida se adhirió á él al dia siguiente, y su ejemplo fué imitado por las guarniciones de Sisal, Izamal, Champoton, Cármen y Bacalar.